

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. :

Fax :

Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-704-SE14

SEÑOR (ES) :	ELIZABETH MARGARITA MORA PEZOA	A Sr (a) :	ELIZABETH MORA
DIRECCIÓN :	CONDOR N°880 Santiago Centro	FONO :	(56)(2) 6399593
RUT :	9.217.289-9	FAX :	(56)(2) 6399593
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 2301Carnet UAPO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-10-2014
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Pamela Lucero Ardizzoni 25585406 pameardizzoni@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1500 Unidad	CARNE UAPO "MEDICAMENTOS " Interior: 2 hojas impresas a 1/1 color. Tiro y Retiro.1 color Cartulina Slida 180 grs.	CARNE UAPO "MEDICAMENTOS " Interior: 2 hojas impresas a 1/1 color. Tiro y Retiro.1 color Cartulina Slida 180 grs.	79,00	0,00	0,00	118.500

Neto	\$	118.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	118.500
19% IVA	\$	22.515
Total	\$	141.015

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION: 5/8
 DESPACHO: PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245
 DEPTO .SALUD
 CONTACTO:PAMELA LUCERO .

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>